

INFORME DE GERENCIA

A los señores Socios de la Empresa Lasertoner C. Ltda.

En la ciudad de Quito; a los 27 días del mes de Marzo del 2017 en mi calidad de representante legal de la empresa Lasertoner C. Ltda. y adjuntando al presente informe copias de los Estados Financieros Integrales del año 2016, presento a ustedes señores socios el resumen de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31 del 2016.

LASERTONER C. LTDA, ha dado fiel cumplimiento a los procedimientos y políticas internas implantadas, para el normal desenvolvimiento de sus actividades, con miras a precautelar el buen uso de los bienes y fondos de la compañía, la presente información y los datos en ella detallados están relacionados con la información que necesitamos tanto la gerencia como los socios para conocer los resultados de la gestión llevada a cabo en el año 2016.

Los Estados Financieros, han sido preparados en base a la normativa contable NIIF para PYMES conforme a Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y; demás disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al código de trabajo en la parte laboral, y a todas las Leyes conexas que regulan las actividades comerciales en el Ecuador.

INFORME ECONOMICO

En este informe económico correspondiente al año 2016, no es nada agradable informarles señores socios, que la baja en las ventas y el alto costo administrativo en el cual incurrió por la empresa, ha ocasionado una pérdida \$25.408,01 USD. Esto sumado a competencia que arremete con mejores precios en el mercado de nuestra actividad, la cual conforme he mencionado en anteriores informes, es difícil de afrontar si no se cuenta con un fluido capital de trabajo.

Los ingresos en el 2016 fueron de **\$61.092,50** entre tanto que el 2015 se estableció en **\$90.010,00**, se evidencia un decrecimiento del 32,87% para el 2016.

Los costos y gastos generados en el ejercicio económico año 2016 ascienden a **\$ 86.558,62**, menores a los generados en el año 2015 los

mismos que fueron por el orden de \$87.730,98 USD donde hubo más ventas, los costos bajaron en mínimo porcentaje, pero la demanda de nuestros productos fue mucho menor.

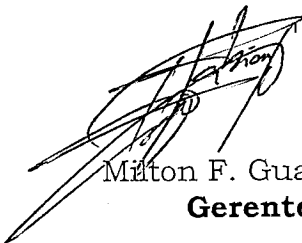
Si bien es cierto por efecto de la pérdida la empresa no CAUSA Impuesto a la renta, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, corresponde pagar el "Anticipo de Impuesto a la Renta" calculado en el formulario 101 del Impuesto a la renta del año 2015.

Para efecto financiero, tributario y societario es recomendable mantener una situación patrimonial positiva. Por ello en este año los socios se vieron en la obligación de inyectar liquidez a la empresa con un Aporte para futuras capitalizaciones.

En lo relacionado a los temas tributarios, administrativos y laborales la empresa se ha desenvuelto con normalidad y ha cumplido oportunamente con sus obligaciones.

Estimados socios, esperando que el entorno económico del país nos favorezca, y; en base a ello incrementen las ventas, para poder sostener en firme la empresa, les agradezco la dedicación y compromiso que han demostrado, y auguro para este año 2017 prosperidad en la actividad operativa de la empresa.

Atentamente,



Milton F. Guayaquil Paredes
Gerente